

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36310** CALDERERÍA RAIVA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1731/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Mohamed El Ghazaoui y 4 más contra la ejecutada Calderería Raiva Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 10 de diciembre de 2009, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 39.909,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A090091088-1